REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

CITACIÓN

CARLO ZANETTI CACERES, SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO, *Saluda con especial atención a los Sres. y Sra. Concejal, y de acuerdo con la Ley Nº 18.695, Art. 86, Inciso 2º y el Art. Nº 17 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; hago llegar la convocatoria para una Reunión Ordinaria, para el día Miércoles 20 de Mayo del 2009, a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones, del Edificio Municipal, ubicado en calle Ongolmo Nº 351.*

TABLA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
- Votación de Gastos de 4º Modificación Presupuestaria, área municipal.
- Solicita Autorización para crear cuentas presupuestarias, y costos de operación proyectos:
a) Gimnasio público al aire libre en Ercilla, y Pailahueque urbano, comuna de Ercilla.
b) Const. y Rep. 800 m2 de aceras en la localidad de Pidima, comuna de Ercilla.
c) Const. muros de contención Ercilla urbano y limpieza de faja acceso Ercilla, Pailahueque y Pidima, urbano, comuna de Ercilla.
- ***Solicita votación para continuidad de Convenio Prodesal.-***
- ***Solicita votación para Bases proyecto FIC.***

3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

4.- CUENTAS

5.- VARIOS

6.- ACUERDOS

Municipalidad de Ercilla
SECRETARIO

CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO

ERCILLA, Mayo 18 del 2009.-

SESION ORDINARIA Nº 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA	: MIERCOLES 13 DE MAYO DEL 2009.-
HORA	: 15,15 HORAS
LUGAR	: SALA DE SESIONES
PRESIDE	: SR. JOSE VILUGRON – ALCALDE
SECRETARIA	: SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES	: SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO SR. JOSE PADILLA ESPINOZA
INVITADOS	: SRTA. MARCELA RIVERA ARQUITECTO MINVU – TEMUCO SR. IVAN FLORES ESTACION DE SERVICIO SR. RICARDO DIAZ MOYA DIRECTOR DE OBRAS SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE DIR. DE ADM. Y FINANZAS

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SR. ALCALDE
Da por iniciada la sesión, consultando a los Sres. Concejales, consultando si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra para modificaciones de la misma.

SR. SOUGARRET : Cuando me referí que faltaba más capital para monitores, debe decir "monitores deportivos"

SR. PADILLA : Consulta ¿cuál es el Centro de Madres que estaba pasivo?

SR. ALCALDE : Responde que el Centro de Madres Las Rosas, éste no seguirá funcionando como institución, por lo tanto no se le pueden entregar los recursos de subvención.

SR. GUTIERREZ : Consulta respecto a la información que debía hacer entrega el DAEM, el día viernes, respecto al cálculo de perfeccionamiento.

SRTA. SECRETARIA : La información llegó el día viernes, no se hizo entrega ese día, porque no se tocó el tema, por lo tanto se hace entrega ahora.

SR. GUTIERREZ : Esta es tercera vez, respecto a 4 documentos que ingresé, y no aparecen en acta; que se mencionen cada uno de ellos en el acta.

SR. ALCALDE : Se hacen mención a los oficios, en el acta extraordinaria N° 5, solicitados por el Concejal Gutiérrez.
1.- Of. N° 01, solicita informe de pago de cotizaciones provisionales de municipalidad, salud y educación, además de las deudas sobre perfeccionamiento docente y otras, dirigido a Directora de Control
2.- Of. N° 02, , solicita informe sobre prestaciones de servicios municipal, sobre adquisiciones y otorgamiento de concesiones, permisos y licitaciones, dirigido a Sr. Alcalde.
3.- Of. N° 03, solicita se informe sobre propuestas públicas, privadas y contrataciones directas de servicios para el municipio, dirigido a Sr. Alcalde.
4.- Of. N° 04, solicita se informe sobre recursos recaudados por el Servicio de Bienestar, en fiesta aniversario, dirigido a Sr. Alcalde.
Sería bueno, que cundo tuviera este tipo de problemas se acerque directamente al funcionario.

Se aprueba el acta con las observaciones y modificaciones expuestas por los Sres. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Memo. N° 183 de Sr. Alcalde, envía propuesta PMG año 2010.
- Invitación de la AMRA a jornada de evaluación de Salud.
- Ley N° 19.803, que aprueba incentivo para funcionarios municipales.
- ORD. N° 413 de Sr. Alcalde, envía nómina de funcionarios Depto. Salud
- Nómina funcionarios municipalidad de Ercilla.
- Cuarta proposición de modificación presupuestaria, área municipal.
- Informe de Alcaldía, sobre licitación cuentas corrientes municipalidad de Ercilla.
- Proyecto PMU, "Reparación y Construcción Liceo C-44".
- Entrega de Bases proyecto Fondeve.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :
- Cert. N° 49, a Finanzas, aprueba Subvenciones Municipal 2009.-
- Cert. N° 50, a Control, aprueba donación de muebles a Sra. Aurora Gutiérrez.

- INVITACION DE ARQUITECTO DE MINVU, SOBRE PLANO REGULADOR DE LA COMUNA DE ERCILLA:

SR. ALCALDE : Ofrece la palabra a la Arquitecto del Minvu, para que informe sobre el plano regulador de la Comuna de Ercilla.

SRTA. MARCELA : Trabajo como Arquitecto en el Minvu, y tengo a cargo varios planos reguladores en la región. Como Ministerio el Minvu ha querido sacar adelante durante este año a todos aquellos que se encuentran pendientes en la región, y uno de ellos es Ercilla, con sus

localidades de Pidima y Pailahueque. Durante el año 1999 se licitó la actualización del plan regulador de Ercilla, junto a Lumaco y Lonquimay. En este contexto, Ercilla sacó un plan, en donde se actualizaron algunos datos, pero quedó pendiente; después que se aprobó por el Concejo, este debió haber ingresado a la CONAMA y no se efectuó, en pocas palabras quedó dormido hasta ahora.
Para eso el Ministerio, quiso hacer el contacto con los municipios, y fue ahí donde me comuniqué con Boris Reyes. Los planos reguladores son pertinentes y vinculantes en cada una de las comunas, y son responsabilidades de cada municipio y por supuesto de cada uno de los Concejales. Este plan está dormido hace más de 10 años. Hace presentación del plano regulador (Se adjunta al acta).

SR. ALCALDE : No sé el criterio de los Concejales, pero entre Pailahueque hay un área bastante extensa rural, donde de acuerdo al documento indicaba que podría instalar el área industrial, y la verdad es que estamos en otra etapa, han cambiado los tiempos, hay otras formas de ser, nuevas poblaciones en Pailahueque y Ercilla. Bueno sería para el municipio dar un ordenamiento, pero todo esto tiene un costo, no sé de cuanto vamos hablar.

SRTA. MARCELA : Esta base es bastante antigua. La planificación está orientada hacia otros parámetros. Conversaba con don Boris, donde hay 2 posibilidades, una es contratar una consultoría externa, en donde haga la actualización completa del plan regulador, y otra que el municipio como tal asuma el trabajo, pudiendo hacerlo por etapas o contratando una persona específica que lleve el plano regulador, y tenga la capacidad de tomar el plan y darle sus últimas pinceladas y terminarlo; ambas posibilidades como Ministerio estamos dispuestos en ayudarles.

SR. SANDOVAL : ¿Cuántos profesionales se necesitan para realizar esto?

SRTA. MARCELA : Eso no es vinculante, pero un plan regulador como este necesita algunos estudios anexos. Debe ser un profesional competente, ingeniero, arquitecto, pero además requiere de algunos estudios anexos.

SR. SANDOVAL : La consultora que eventualmente hiciera este plano regulador, tiene que tener alguna inscripción en algún registro en el Ministerio de Vivienda?

SRTA. MARCELA : El municipio hace el trato directo con la consultora, no el Ministerio.
Este plan regulador antiguo fue compuesto por la consultora Arquiterra, que está desparecida, y la profesional que estuvo a cargo trabaja en la Universidad Autónoma y se llama Paz Serra.

SR. AREVALO : Este tema se estuvo viendo el año 2002 - 2003, fue presentado, y creo que hubo un problema con la Conama, por un terreno, porque el plan contemplaba en zona urbana un terreno indígena, y eso fue objetado en lo que se proyectaba, y se construyó una población ahí.

SR. BORIS REYES. Podría llegarse a algún tipo de acuerdo con la persona que elaboró el Plan en su época.

SR. PADILLA: Después tenemos que analizarlo, si están o no los recursos para hacerlo o buscar el financiamiento.

SRTA. MARCELA : Hay muchos antecedentes que no se han actualizado, sin embargo la propuesta urbana deben determinar si se cambia; todo lo que tiene que ver con comunidades indígenas, en la participación ciudadana, no se tomó. Hay algunos planteamientos anexos que deben ser incorporados en el plan.
Los procesos que tiene el plan regulador son largos y complejos, y si se hace la contratación al municipio le conviene mucho más contratar un profesional por parte del municipio.

SR. ALCALDE : Vamos hacer las consultas en la Subdere, para ver si nos pueden aportar algo, a través de acciones concurrentes y esperamos tener algún resultado, sino hacerlo mediante nuestro propio presupuesto.

SR. SOUGARRET : Había escuchado que al no tener plano regulador con el tiempo va a significar que la comuna no tendría inversión de los fondos regionales.
El financiamiento está de parte del Estado, y no es presupuesto municipal.

SR. ALCALDE : Agradece la presencia de la Srta. Marcela Rivera, arquitecto del Minvu.

- VISITA DE DON IVAN FLORES, SOBRE ESTACION DE SERVICIO :

SR. ALCALDE : El Sr. Iván Flores, nos viene a presentar sobre una propuesta para una nueva estación de servicio que posiblemente se podría instalar acá en Ercilla. Ofrece la palabra a don Iván Flores.

SR. FLORES : Soy Coronel de Carabineros ®, actualmente vivo en Santiago, y tengo una distribuidora de combustibles al por mayor. Me adjudiqué una estación de servicio Terpel en Paillihue en Los Angeles, y estaba con la idea de instalar un nuevo punto en Los Angeles, teníamos todo formalizado, pero me dieron el dato de Ercilla, y me resultó más atractivo, ya que soy oriundo de Galvarino, tengo toda mi familia en esta zona, y distribuyo a mis amigos; de tal forma que Ercilla me queda un punto central.
Cuando uno habla de negocios no es algo que venga a regalar, y voy a tratar de tener algún lucro, pero tengo la sensación que es una necesidad para la comuna, y a lo mejor es un buen servicio. Comprometo 2 cosas, primero mantener un precio no superior a Collipulli y Victoria y me manejaré en los márgenes, serían precios de competencia. Quiero prestar un servicio y los buenos Carabineros debemos entender nuestra actividad como una prestación de servicio y solucionar los problemas y no crearlos. Ofrezco hacerme cargo de la estación de servicio, un buen servicio y permanente, y precio a nivel de la competencia.

SR. SANDOVAL : ¿También darnos crédito como municipio?.

SR. FLORES : Con una buena boleta de garantía, se puede.

SR. ALCALDE : El municipio, tiene convenio con la Copec de Collipulli, y trasladarse hacia allá, encarece el costo. Nosotros vamos pagando constantemente, de lo contrario nos cortan el servicio.

SR. FLORES : ¿Cuál es el consumo mensual del municipio?

SRTA. SILVIA : Alrededor de M$7.000, entre municipio, salud y educación, el mayor costo lo lleva el municipio con su maquinaria pesada; se factura cada 15 días, y el pago es a 30 días.

SR. FLORES : No sé cómo es este proceso, para mi esto es nuevo.

SRTA. SECRETARIA : El municipio es el dueño del bien raíz, un bien nacional de uso público, y hace años atrás se entrega mediante un convenio a Comulco de Collipulli por 20 años, luego Comulco transfiere sus bienes a YPF, el dominio de los bienes que están ahí, entre eso quedan los estanques, y el techo, no obstante el bien raíz sigue siendo municipal. El municipio de acuerdo a su ordenanza establece un cobro de 2,5 UTM para instalarse ahí, y la empresa le interesa que le compren los estanques o arrienden

SR. FLORES . A la empresa no le conviene sacar los estanques, no es rentable para ellos.

SRTA. SECRETARIA : También hay una construcción, pero está bastante deteriorada.

SR. FLORES : El surtidor lo tengo, y la marquesina la tendré que negociar con alguna compañía.

SRTA. SECRETARIA : Quisiera manifestar que hay una deuda de agua, que estaba a nombre del proveedor anterior, y estaba impaga

SR. ALCALDE : El equipo técnico de la Municipalidad, se hará cargo de toda la documentación y trámites que se deben realizar.

SR. AREVALO : En primer lugar agradecer al Sr. Flores el poder invertir en Ercilla, ya que hoy día no es fácil, y eso ayuda a nuestro trabajo como Concejal. Cuando se cerró el servicentro provocó mucho malestar, y la gente nos consulta cuándo se instalará un nuevo servicentro; me pone bastante contento la posible instalación, ya que durante la campaña hicimos el compromiso de traer un nuevo servicentro, y sin haber hecho nada Usted nos presenta este ofrecimiento, agradezco su interés.

SR. SOUGARRET : Ercilla al instalarse con un servicentro hay que tener cojones. Quisiera hacer una propuesta al Concejo, de no cobrar el arriendo que se instale con el servicio, sino que hacer un comodato a 10 años, y con la condición que no puede subarrendar. Sé que hay deudas pendientes con el concesionario, y si la municipalidad se acoje a la ley, no deberían porqué retirar esos estanques.

SR. ALCALDE : Estaba esperando que un Concejal dijera algo distinto y no se cobrara las 2,5 UTM mensual, y me sumo a la propuesta, porque esto es un gran premio para Ercilla, y así derrotar el clandestinaje que está ocurriendo. También existe una empresa de buses, que también se vería beneficiada. Se podría ver el tema en el Concejo y si existe la voluntad del resto del Concejo, para no cobrar las 2,5 UTM y también aceptar la tramitación para que llegue esta estación de servicio.

SR. PADILLA : No sé si será tan fácil obviar el pago, si se puede hacer, pero recuerde que está dentro de la Ordenanza. Hagamos todo tranquilos y no ofrezcamos cosas que no pueden resultar.

SR. FLORES : Agradezco el gesto, pero el precio que señalan, las 2,5 UTM no me complican, pero si se puede obviar lo agradezco. Se podría hacer la consulta con el asesor jurídico. Yo necesito partir ayer.

SR. GUTIERREZ : Hay que solicitar un informe, donde se detallen las deudas que hay, antes de tomar una decisión. No tengo ningún antecedente.

SRTA. SECRETARIA : ¿Habría que tomar el acuerdo? Para aceptar el ofrecimiento que hace el Sr. Iván Flores e iniciar los trámites de instalación del servicentro en Bandejon central de la Av. Ercilla, con la firma del respectivo contrato.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba, pero necesito que se entregue un detallado informe de las deudas.
SR. AREVALO : Aprueba
SR. ALCALDE : Aprueba
Se aprueba por unanimidad, aceptar el ofrecimiento que hace don Iván Flores, e iniciar los trámites de instalación del servicentro, en Bandejon central de la Av. Ercilla.

SR. SANDOVAL : El Sr. Flores no se puede venir solamente a lucrar, lo que él presenta es un negocio y tendrá que pagar antes una patente comercial al municipio.

- PRESENTACION PROPUESTA PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION 2010, SEGÚN LEY 19.803 :

SRA. SILVIA : Hace presentación digital en Power Point, al Concejo Municipal, documentación que se encuentra en poder de cada Concejal.
Ofrece la palabra si existe alguna consulta.

SR. GUTIERREZ : Consulta ¿quién evalúa el cumplimiento de este programa?

SRA. SILVIA : En el mes de octubre – noviembre la Jefe de Control hace la evaluación del cumplimiento de las metas.

SRTA. SECRETARIA : En el mes de diciembre se presenta al Concejo, el grado de cumplimiento y el Concejo es el que aprueba o rechaza.

SR. SOUGARRET : En la instalación de letrero de prohibición de botar basura, considero que es poco para Ercilla, lo mismo Pailahueque, hay que aumentarlo.

SR. PADILLA : Si retiramos los contenedores, se supone que va a haber más basura en la calle.

SR. DIAZ : Esto se refiere que como funcionarios vamos a instalar estos letreros, ya que hay focos de basurales, donde la gente vota mucha más basura. Pero se debe entender que esta no es una labor permanente que como funcionarios directamente debamos realizar.

SR. ALCALDE: En otras ciudades no existen contenedores y no hay basura botada en las calles.

SR. REYES : Esto pasa por un hábito y acostumbrar a la gente, ya que muchas personas botan su basura después que pasa el camión recolector. Hay experiencias exitosas en todas las ciudades en que lo han implementado.

SR. PADILLA : ¿El retiro de basura domiciliaria va a pasar 2 veces a la semana?

SR. REYES : Será 3 días a la semana, habría que aumentarlo

SR. PADILLA : Habría que revisarlo y aprobarlo después.

SR. ALCALDE : Esto está sujeto a modificaciones, y pueden hacer aportes en esto.

SR. PADILLA : No aparece en tabla la votación, solamente la presentación.

SR. AREVALO : ¿Para cuando tiene que estar aprobado esto?

SRTA. SECRETARIA : Ojala este mes, y así comenzar a trabajar.

SR. SANDOVAL : Se habla de gestionar ante la concesionaria el permitir el acceso de vehículos, solicito que también se incorpore a Pailahueque. El retirar contenedores definitivamente, en Pailahueque hay muy pocos, y la gente dejaría la basura tirada, además los perros ayudan a ensuciar. Con respecto a la confección de piochas, el año anterior se hizo, pero no se utiliza, nosotros conocemos su función, pero la gente que llega de fuera, no sabe con quién está hablando y qué cargo tiene el funcionario, y esto debe instaurarse como algo permanente. También se aprobó mantener un diario mural en lugares visibles, como Pidima (Escuela, Centro de Eventos), y en Pailahueque tampoco hay en la sede, para dar a conocer las distintas actividades del municipio.
La campaña puerta a puerta de "limpiemos nuestro frontis", debemos hacerlo siempre. También es necesario implementar un botiquín para la atención de nuestros usuarios. Considero, que es necesario la piocha que están en constante contacto con nuestros usuarios, el tema de los informativos a través de diarios murales, y ojala la concesionaria autorice el acceso a las garitas, ya que es muy necesario.

SRA. SILVIA : El año pasado en el mes de agosto, estuvimos gestionado con el Adm. Municipal anterior, la apertura del triángulo, nos enviaron la respuesta que se iba abrir, pero a la fecha no se ha realizado, por eso lo quisimos incorporar nuevamente.

SR. AREVALO : Nos explicaba la persona de la concesionaria, que es muy difícil que pudieran abrir, ya tiene que transgredir la otra vía, eso nos explica el Sr. García en Temuco, hace 6 años atrás. En Púa quedó muy bien habilitada, porque él Sr. García, era oriundo de ese lugar, y que por esa razón se dejó así.
Con respecto a la basura, hay que entender que en alguna calles, va a pasar a las 8:30 de la mañana, ¿qué pasa cuando el camión pase a las 4:00 de la tarde?. La única solución, que la gente pueda construir una especie de canastillos y ahí arrojar la basura; hay que establecer un periodo de marcha blanca, además en Ercilla tenemos una abundancia de perros callejeros.

SR. ALCALDE : Habría que votar la ejecución del programa.

SRTA. SECRETARIA : Lo ideal sería que se votara, para comenzar a ejecutar dentro de este mes, pero al incorporar nuevas ideas, debe presentarse nuevamente.

SR. SANDOVAL : Habría que ver las sugerencias que el Concejo hace.

SR. ALCALDE : Llama a votación, con las observaciones presentadas por los Sres. Concejales.

SR. AREVALO: A la gente se le notificará la hora en que va a pasar el camión rcolector?. Todo eso se debe programar.

SRTA. SECRETARIA : Las observaciones serían, implementar un botiquín, establecer una campaña con la comunidad, para el posible retiro de contenedores, fijación de basureros a su base, 3 días de retiro de basura domiciliaria, pintado de pasos de cebra en Av. España de Pailahueque, e incluir a Pailahueque, en la gestión a realizar en la concesionaria.

SR. PADILLA : ¿Cuál es el costo de este programa?

SRTA. SECRETARIA : Para evitar al máximo el costo, incluso a veces reciclamos materiales, el municipio no tiene un ítem determinado para este objetivo, y con costos de funcionamiento habitual lo hacemos.
Se toma la votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba, con las sugerencias realizadas
SR. PADILLA : Rechaza, por no estar en la tabla como votación.
SR. SOUGARRET : Rechaza
SR. GUTIERREZ : Se abstiene
SR. AREVALO : Aprueba
SR. ALCALDE : Se inhabilita.

SRTA. SECRETARIA : No hay mayoría, existe un empate, por lo tanto hay que votar nuevamente.

SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Rechaza
SR. SOUGARRET : Rechaza
SR. GUTIERREZ : Se abstiene
SR. AREVALO : Aprueba
SR. ALCALDE : Se inhabilita.

SRTA. SECRETARIA : Por producirse nuevamente un empate, donde no hay mayoría, se debe votar nuevamente en una Sesión Extraordinaria.
Se podría incluir en la reunión extraordinaria del día viernes 15 de mayo de 2009.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
SR. ALCALDE : Aprueba
Se aprueba por unanimidad, incorporar en la tabla, como primer tema de la reunión extraordinaria del día Viernes 15 de mayo de 2009, la votación de las metas PMG año 2009 - 2010.-

SR. ALCALDE : Llama a votación para prorrogar la reunión, o dejarla hasta acá.

SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
SR. ALCALDE : Aprueba
Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión, por el máximo de tiempo establecido.

- ANANALIS Y VOTACION CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALIDAD DE ERCILLA :

SR. ALCALDE : El documento está en sus manos, además hay un informe. De acuerdo a los nuevos tiempos y las nuevas tecnologías andando, es que traemos al Concejo una propuesta de licitar las cuentas corrientes del municipio, que hoy día está en manos del Banco Estado, se les adjuntó el convenio con todos sus artículos, y por mucho tiempo al Banco, le hemos estado

solicitando mejoras a nuestros sistema contable, incluso la posibilidad de instalar una caja pagadora, y estuvieron por un tiempo en Ercilla, posteriormente se fueron, luego se solicitó un cajero automático, tampoco fue viable. El Banco Estado no es muy amigo de mejorar los servicios.

SR. PADILLA : ¿Esto es primera vez que se licitaría, o se ha hecho?

SRTA. SECRETARIA : Ingresé en marzo del 2006, al municipio, y durante este tiempo nunca se había analizado en el Concejo como algo cierto. Sólo se había revisado una propuesta de tiempo atrás, para la instalación de un cajero, pero nada sobre una licitación.

SRTA. SILVIA : La Tesorería General de la República, traspasó las tesorerías comunales al municipio, y en ese tiempo ya estaba la cuenta corriente con Banco Estado; posteriormente el Ministerio de Hacienda autorizó que los municipios podían entrar a licitar sus cuentas en el mercado de capital, y el municipio nunca ha hecho esas gestiones, considerando que la competencia también a los municipios les ha estado brindando otros servicios donde Banco Estado no ha sido muy ágil con nuestra comuna.

SR. PADILLA : Nos ofrecieron un cajero automático, pero la instalación corría por cuenta del municipio.

SR. ALCALDE : Hay conversaciones con varios bancos.

SR. REYES : Tenemos ofrecimientos de diferentes Bancos, como es Santander, Banco Chile, Banco BCI, pero nosotros como municipalidad, solamente hemos mantenido la cuenta con el Banco Estado. Estos otros bancos nos han ofrecido la instalación de un cajero automático, sabiendo que las transacciones de Ercilla no son de gran envergadura.

SR. ALCALDE : Llama a votación, la autorización para llamar a licitación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
SR. ALCALDE : Aprueba
Se aprueba por unanimidad llamar a licitación las cuentas corrientes de la municipalidad de Ercilla.

SR. SANDOVAL : ¿Dónde será la instalación?

SR. ALCALDE : Se habilitará al costado del municipio, donde se correrá la reja, para mayor seguridad.

- VOTACION PROYECTOS PMU :

Sale de la sala el sr. Alcalde a las 17:44 horas.

SR. DIAZ : Dando las excusas por no haber tenido la información en la reunión anterior. Este proyecto es de Reparación y construcción del liceo C-44, en obras menores. Esta es una licitación pública, donde consideraba la reparación de pandereta, cerámica, pintado de salas, portón metálico, construcción y cambio de ventanas, cambio de pisos en algunas salas, instalar molduras en diferentes salas; todo esto está con especificaciones técnicas y está en etapa de firma de contrato, con el contratista Sr. Luis Mansilla, que fue la única persona que se presentó.

SR. GUTIERREZ : ¿Qué pasa si se licitó y nosotros rechazamos esto?

SR. DIAZ : Esto no es para rechazar, sino que conozcan los antecedentes y se pueda crear la cuenta y que ingresen los recursos a las cuentas municipales.

SR. SOUGARRET : Ese liceo tiene problemas de evacuación las aguas lluvias, sobre todo en la parte que se encuentra la sala de computación. Si se piensa en poner cerámicas, eso se inundará más.

Ingresa a la sala el Sr. Alcalde a las 17:49 horas.

SR. ALCALDE : El Sr. Gaspar Marín hizo un trabajo para evacuar las aguas, con un drenaje.

SR. REYES : Este proyecto viene amarrado del Gobierno Regional con nombre y apellido, por lo que no es posible darle otro destino.

SR. ALCALDE : Llama a votación el proyecto por M$20.000.-

SR. GUTIERREZ : Me queda la duda, ¿este proyecto es sólo informar al Concejo? y en tabla aparece como votación. ¿Para qué se pide la aprobación del concejo entonces?

SRTA. SILVIA : Todo recurso que llega al municipio, especialmente los del PMU deben incorporarse al presupuesto municipal, y para ello debe estar el acuerdo de Concejo, y producto de eso se asigna una cuenta.

SRTA. SECRETARIA : Hay interés de Gobierno Regional, que esto se apruebe ya que después hay que rendir inmediatamente estos recursos.

SR. SOUGARRET : A nosotros en ningún momento nos dijeron eso, de lo contrario habríamos aprobamos hace mucho tiempo atrás.

SR. DIAZ : Nos asignaron estos M$20.000 para hacer un proyecto para Educación, y se nos asignó desde el Core M$34.000, y con eso estamos haciendo otros proyectos que son veredas.

SRTA. SILVIA : Hay una cuenta habilitada dentro del presupuesto municipal, que es la 115.

SR. SANDOVAL : ¿Cuando comienza?, ya que dice abril.

SR. DIAZ : Ese fue el momento que se presentó, pero el inicio es cuando el Concejo autorice, y desde ahí se cuentan los 3 meses.

SR. ALCALDE : Llama a votación, para aprobar el ingreso a las cuentas municipales.

SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
SR. ALCALDE : Aprueba
Se aprueba por unanimidad la creación de la cuenta de inversión en el presupuesto municipal, para el proyecto "Reparación y Construcción Liceo C-44 de Ercilla", por M$20.000.-

- ENTREGA DE BASES FONDEVE 2009 :

SR. ALCALDE : Se le hizo entrega de las Bases a cada Concejal, para su análisis.

- ANALISIS Y VOTACION DE CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL :

SRTA. SECRETARIA : Informa que estamos en la hora: 18:00 HORAS.

SRTA. SILVIA : A principio de año, el Concejo, aprobó la contratación de una persona que iba a estar a cargo de este tema, que es don Ricardo Rebolledo. Este municipio informó 99 viviendas construidas, que se entregaron los permisos, y los recursos fueron efectivos, por M$4.150, y se está proponiendo distribuir en apoyar una instancia que está siendo debil hace bastante tiempo, que es finanzas de Salud, y el área de proyectos; además la información ha estado muy atrasada y nos retrasamos en la toma de decisiones. Además incorporar la suma de M$550 para suplementar la cuenta de asistencia social, y eso nos daría los M$4.150.
Hago presente la persona de finanzas, porque de ella se desprende toda la información que se atrasa, específicamente los informes contables.

SR. SOUGARRET : Primero habría que votar los ingresos.

SR. ALCALDE : Llama a votación.
SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Se abstiene por estar fuera de horario.
SR. ALCALDE : El reglamento dice, que cuando existe una votación, se debe terminar.
SR. AREVALO : Aprueba
SR. ALCALDE : Aprueba
Se aprueba por 5 votos a 1, los ingresos de la Cuarta modificación presupuestaria, área municipal.

SR. ALCALDE : Ahora votamos los gastos.

SR. SANDOVAL : Tengo mis dudas.

SRTA. SILVIA : En la parte financiera, en Salud, no se están entregando en la fecha.

SR. SOUGARRET : ¿Cuántas personas están trabajando en ese departamento? además está el encargado de cultura, que no tiene nada que ver con ese depto.

SR. ALCALDE : Está en apoyo al Depto. de Salud.

SR. PADILLA : Propuse hace meses atrás, que se contrate una persona, para que se haga cargo de ese puesto, y no se ha hecho.

SRTA. SILVIA : Se envió a don Luis Orellana, ya que él sabe emitir informes contables.

SR. PADILLA : El Sr. Orellana renunció porque no era capaz.

SR. ALCALDE . El renunció porque era candidato a Concejal.
Nosotros tenemos una persona que hoy está con licencia, que lleva 2 meses, y va a seguir, y por lo mismo estamos tirando un salvavidas para ese consultorio, y el desorden administrativo viene hace 7 años atrás.

SR. SOUGARRET : Si la persona está con licencia, pueden contratar a una persona, y no es necesario solicitarnos la autorización a nosotros.

SR. ALCALDE : Estando fuera de los tiempos, se termina la reunión a las 18:10 horas.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.
Sesión Ordinaria N° 14
ERCILLA, Mayo 13 del 2009.-

ACUERDOS

ACUERDO Nº 85
Se aprueba por unanimidad, aceptar el ofrecimiento que hace don Iván Flores, e iniciar los trámites de instalación del servicentro, en Bandejon central de la Av. Ercilla.

ACUERDO Nº 86
Se aprueba por unanimidad, incorporar en la tabla, como primer tema de la reunión extraordinaria del día Viernes 15 de mayo de 2009, la votación de las metas PMG año 2009 - 2010.-

ACUERDO Nº 87
Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión, por el máximo de tiempo establecido.

ACUERDO Nº 88
Se aprueba por unanimidad llamar a licitación las cuentas corrientes de la municipalidad de Ercilla.

ACUERDO Nº 89
Se aprueba por unanimidad la incorporación de la cuenta de inversión, del proyecto "Reparación y Construcción Liceo C-44 de Ercilla".

ACUERDO Nº 90
Se aprueba por 5 votos a 1, los ingresos de la Cuarta modificación presupuestaria, área municipal.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

P.P.
JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.
Sesión Ordinaria Nº 14
ERCILLA, Mayo 13 del 2009.-